

Número de registro: 273

Participación en la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Participación en la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra
Partida presupuestaria (Código)	B10000-B1000-4459-921100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fortalecer la presencia de Navarra en el exterior
Línea estratégica	Refuerzo de la presencia institucional de Navarra en los ámbitos europeo, nacional, autonómico y transfronterizo
Plan sectorial	Plan Estratégico Eurorregional 2014-2020

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Cooperación territorial a través de la AECT.
Objetivos operativos	Construcción europea a través de las relaciones territoriales y transfronterizas. Fortalecer la presencia de Navarra en la UE.
Personas o entidades beneficiarias	Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de proyectos navarros beneficiarios de ayudas de la Eurorregión	23	25
Número de proyectos europeos en los que participa la Eurorregión	2	4

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	550.000 €	550.000 €	559.396 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 273

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Junio	2018
Fecha prevista para el último pago	Octubre	2018

Número de registro: 274

Convenio Transfronterizo con Asociación Etxauzia

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio Transfronterizo con Asociación Etxauzia
Partida presupuestaria (Código)	B10000-B1000-7819-921100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fortalecer y transmitir la identidad de Navarra
Línea estratégica	Mantenimiento de relaciones con comunidades navarras en el exterior
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Establecimiento de recursos de difusión y promoción de la proyección de Navarra.
Objetivos operativos	Crear un espacio de encuentro y relación para empresas y cooperativas locales que propicie un entorno empresarial colaborativo; un centro de interpretación del patrimonio vinculado al antiguo Reino de Navarra; un área de encuentro y estudio en torno a la diáspora vasconavarra; y un centro cultural y de creatividad.
Personas o entidades beneficiarias	Asociación Etxauzia Nafartarren Etxea (Etxauzia, la Casa de los Navarros), de Saint-Étienne-de-Baïgorry (Baigorri), localidad bajonavarra del Departamento de Pirineos Atlánticos (Nueva Aquitania, Francia).
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
-----------	-----------------	------

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	80.000 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación	% cofinanciación	% cofinanciación
	2018	2019	2020



Número de registro: 274

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Julio	2018
Fecha prevista para el último pago	Noviembre	2018

Número de registro: 275

Ayudas a la producción audiovisual navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la producción audiovisual navarra
Partida presupuestaria (Código)	B10003-B1100-4709-921500
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Línea estratégica	Apoyo a actividades de creación cultural en Navarra
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	La producción audiovisual en Navarra.
Objetivos operativos	Fomentar la producción audiovisual navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Los titulares de licencias privadas otorgadas por el Gobierno de Navarra para la emisión de Televisión Digital Terrestre (local y autonómica) que, dentro del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, emitan conforme a las condiciones técnicas y de programación por las que obtuvieron su licencia.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Horas de producción emitidas	153,3	256

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	1.150.000 €	1.150.000 €	1.169.646 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 275

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Diciembre	2017
Fecha prevista para la concesión	Marzo	2018
Fecha prevista para el último pago	Noviembre	2018

Número de registro: 276

Convocatoria subvenciones medios de comunicación online sin ánimo de lucro

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convocatoria subvenciones medios de comunicación online sin ánimo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	B10003-B1100-4819-921500
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Línea estratégica	Apoyo a actividades de creación cultural en Navarra
Plan sectorial	Plan de Impulso a la Participación Ciudadana

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	<p>Puesta en marcha de medios de comunicación online sin ánimo de lucro.</p> <p>Desarrollo de medios de comunicación online sin ánimo de lucro.</p>
Objetivos operativos	<p>El objetivo coincide con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información: "Con el objeto de fomentar la presencia de la ciudadanía y de las entidades privadas sin ánimo de lucro y garantizar el pluralismo, la libertad de expresión y la participación ciudadana en la sociedad de la información, se establecerán medios de apoyo y líneas de financiación para el desarrollo de servicios de la sociedad de la información sin finalidad lucrativa que, promovidos por entidades ciudadanas, fomenten los valores democráticos y la participación ciudadana, atiendan al interés general o presten servicio a comunidades y grupos sociales desfavorecidos".</p>
Personas o entidades beneficiarias	Asociaciones sin ánimo de lucro con sede en Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de medios online sin ánimo de lucro operativos en Navarra	1	5

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	91.538 €



Número de registro: 276

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Mayo	2018
Fecha prevista para la concesión	Julio	2018
Fecha prevista para el último pago	Noviembre	2018

Número de registro: 277

Convenio con la UPNA para la Memoria Histórica

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la UPNA para la memoria histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2000-4455-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Generar un entorno social de paz, convivencia y respeto hacia los derechos humanos
Línea estratégica	Desarrollo de políticas públicas de memoria
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Trabajos de investigación y documentación que permitan fundamentar la dimensión, ubicación, contexto y significación de las vulneraciones que tuvieron lugar en el golpe militar del 36 y la represión posterior.
Objetivos operativos	Vaciado y revisión de archivos y fondos documentales.
Personas o entidades beneficiarias	Fondo Documental de la Universidad Pública de Navarra
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de investigaciones	0	3

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	81.367 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 277

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Febrero	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 278

Convenio con la Sociedad Aranzadi. Aplicación Ley Memoria Histórica.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Sociedad Aranzadi. Aplicación Ley Memoria Histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2000-4819-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Generar un entorno social de paz, convivencia y respeto hacia los derechos humanos
Línea estratégica	Desarrollo de políticas públicas de memoria
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Plan anual de exhumaciones que dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Foral 33/2013.
Objetivos operativos	Encontrar los cuerpos de los fusilados y desaparecidos con motivo del golpe de 1936.
Personas o entidades beneficiarias	Sociedad de Ciencias Aranzadi
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de exhumaciones	30	100

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	101.708 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 278

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Marzo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 279

Subvención a la asociación SOS Racismo Navarra para el funcionamiento de un servicio de denuncias, atención y sensibilización en el ámbito del racismo y la xenofobia.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con SOS Racismo
Partida presupuestaria (Código)	B20002-B2100-4819-232505
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Generar un entorno social de paz, convivencia y respeto hacia los derechos humanos
Línea estratégica	Fomento de una cultura de paz, convivencia y respeto de los derechos humanos
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Funcionamiento de una oficina de denuncia, atención y sensibilización en torno al racismo y xenofobia.
Objetivos operativos	Atender en condiciones de calidad las consultas y demandas de atención que se recogen en materia de racismo y xenofobia en Navarra. Proceder a asesorar y formalizar los expedientes de denuncias judicializadas y que se producen en Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Asociación SOS Racismo Navarra
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de atenciones	1.000	1.500

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	54.500 €	54.500 €	55.431 €



Número de registro: 279

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Abril	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 280

Subvención a la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Acuerdo con Euskaltzaindia para informes preceptivos y asesoramiento
Partida presupuestaria (Código)	B30000-B3000-4816-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Proteger los derechos lingüísticos de la ciudadanía de Navarra y dinamizar la política lingüística de la Comunidad Foral
Línea estratégica	Desarrollo de mecanismos de colaboración con agentes para la salvaguarda y fomento del euskera
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Realización de informes de asesoramiento que, en función de lo establecido en la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, le sean solicitados. Actividades determinadas en el Convenio dirigidas a la salvaguarda y al fomento del euskera.
Objetivos operativos	Salvaguarda y fomento del euskera.
Personas o entidades beneficiarias	Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca.
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Actitudes positivas sobre la promoción del euskera (Encuesta Sociolingüística: dato partida de 2016; dato meta de 2021)	33,3	35,6

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	169.000 €	169.000 €	171.887 €



Número de registro: 280

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Abril	2018
Fecha prevista para el último pago	Noviembre	2018

Número de registro: 281

Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30001-B3100-4809-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Universalizar la educación y el aprendizaje en euskera en todos los niveles educativos
Línea estratégica	Posibilización de la educación en euskera en todos los niveles educativos
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Matrículas de cursos de euskera en modalidades presenciales o de autoaprendizaje en entidades jurídicas radicadas en Navarra, durante el curso 2017-2018, para personas adultas.
Objetivos operativos	Facilitar el aprendizaje de euskera a las personas adultas mediante ayudas al alumnado.
Personas o entidades beneficiarias	Personas adultas que estudian euskera durante el curso 2017-2018, en entidades jurídicas radicadas en Navarra. Se exceptúa el personal de las AAPP y el alumnado de los centros públicos.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Aumento del porcentaje de población vascohablante en el periodo 2016-2021	12,9	13,6
Disminución del porcentaje de no vascohablantes (ni activos, ni pasivos) en el periodo 2016-2021	76,7	74,9
Número de personas que reciben ayudas	0	500

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	101.708 €



Número de registro: 281

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Mayo	2018
Fecha prevista para la concesión	Noviembre	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 282

Ayudas [a entidades] para la enseñanza de euskera a personas adultas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas
Partida presupuestaria (Código)	B30001-B3100-4819-322900
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Universalizar la educación y el aprendizaje en euskera en todos los niveles educativos
Línea estratégica	Posibilitación de la educación en euskera en todos los niveles educativos
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	La enseñanza de euskera a personas adultas, mediante cursos presenciales o de autoaprendizaje.
Objetivos operativos	Facilitar el aprendizaje de euskera a las personas adultas mediante ayudas a las entidades dedicadas a la enseñanza de euskera a personas adultas. Aumentar el número de horas-alumno/a impartidas en los cursos.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades jurídicas de la Comunidad Foral de Navarra promotoras de la enseñanza del euskera a personas adultas.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Aumento del porcentaje de vascohablantes en el periodo 2016-2021	12,9	13,6
Número de horas-alumno/a impartidas	257.677,75	352.102,5
Disminución del déficit por la actividad de enseñanza de euskera a personas adultas	-1.251.454,82	-551.454,82

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	800.000 €	800.000 €	813.667 €



Número de registro: 282

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Octubre	2017
Fecha prevista para la concesión	Noviembre	2017
Fecha prevista para el último pago	Noviembre	2018

Número de registro: 283

Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4609-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar el Euskera como lengua de comunicación en la Administración Pública
Línea estratégica	Aumento y mejora de la oferta en euskera en los servicios públicos
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Actividades desarrolladas por las entidades locales de Navarra para el fomento del euskera en el ámbito municipal.
Objetivos operativos	Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y mejorar sus resultados en política lingüística.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Mantenimiento o incremento de entidades solicitantes (Fuente: Euskarabidea)	62	63

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	700.000 €	700.000 €	711.958 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 283

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Junio	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 284

Uso del euskera en el comercio y la empresa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Uso del euskera en el comercio y la empresa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4701-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incrementar la calidad de la oferta, servicios e infraestructuras del comercio y artesanía de Navarra
Línea estratégica	Incremento de la presencia y el uso del euskera en comercios de la Comunidad Foral
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Elaboración del Plan de Euskera de la entidad. Gestión para 2018 de planes de euskera previos. Acciones puntuales de aumento del uso y presencia del euskera para 2018.
Objetivos operativos	Incrementar la presencia y el uso del euskera en comercios, servicios profesionales y empresas.
Personas o entidades beneficiarias	Centros de trabajo privados ubicados en Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Numero de empresas solicitantes (Fuente: Euskarabidea)	10	13
Numero de empresas que solicitaron formación de personal (Fuente: Euskarabidea)	8	10

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	81.367 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 284

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 285

Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4709-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito del ocio, la cultura y el deporte
Línea estratégica	Aumento de la presencia y del uso del euskera en todos los ámbitos sociales
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	El uso del euskera en los medios de prensa escrita, emisoras de radio y medios digitales con presencia en Navarra.
Objetivos operativos	Ampliar la oferta en los medios de comunicación en euskera y su presencia en los medios de difusión en castellano, para facilitar y aumentar el acceso a la información en euskera por parte de la sociedad.
Personas o entidades beneficiarias	Medios de prensa escrita, emisoras de radio y medios digitales con presencia en Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Medios beneficiarios (Fuente: Euskarabidea)	31	33
% de audiencia medios escritos (revistas locales o digitales) en euskera o con presencia del euskera. (Fuente: Euskarabidea-CIES)	14,4	14,9
% de audiencia de radios en euskera (Fuente: CIES)	5,3	5,5

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	630.000 €	630.000 €	640.763 €



Número de registro: 285

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 286

Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito del ocio, la cultura y el deporte
Línea estratégica	Aumento de la presencia y del uso del euskera en todos los ámbitos sociales
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Actividades para el fomento del uso del euskera llevadas a cabo por las entidades sociales sin ánimo de lucro de Navarra.
Objetivos operativos	Aumentar la oferta de actividades en euskera para activar y reforzar su uso social.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades sociales sin ánimo de lucro de Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Numero de entidades beneficiarias	16	20
Numero de actividades subvencionadas	162	200

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	250.000 €	250.000 €	254.271 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 286

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Febrero	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 287

Convenio con la asociación Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con la Asociación Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334103
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito del ocio, la cultura y el deporte
Línea estratégica	Aumento de la presencia y del uso del euskera en todos los ámbitos sociales
Plan sectorial	I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), aprobado por el Gobierno el 25 de enero de 2017

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Desarrollo en Navarra del Proyecto Euskaraldia 2018.
Objetivos operativos	Aumentar el uso del euskera en la población bilingüe y activar a los bilingües pasivos.
Personas o entidades beneficiarias	Euskaltzaleen Topagunea.
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
% de uso en la calle del euskera en Navarra (Fuente: Soziolinguistika Klusterra)	6,7	7,5

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	101.708 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 287

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Marzo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 288

Subvención para la incorporación de Agentes de Igualdad de Oportunidades

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	B40001-B4100-4609-232200
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la igualdad y transversalidad de género en todas las políticas públicas
Línea estratégica	Integración del principio de igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en las Administraciones Públicas de Navarra
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Incorporación y consolidación de agentes de igualdad en entidades locales.
Objetivos operativos	Disponer de profesionales que garanticen la puesta en marcha y desarrollo de políticas de igualdad en las entidades locales.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades locales de Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
% de población con agente de igualdad	67	70
Número de mujeres y Número de hombres con agente de igualdad	427.097	450.000
Número de entidades locales con agente de igualdad	70	73

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	110.000 €	110.000 €	111.879 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020



Número de registro: 288

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Abril	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 289

Subvención a Entidades Locales de Navarra, para desarrollar proyectos en 2018 dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres y el "Programa Pactos Locales por la Conciliación"

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias a entidades locales para impulso de políticas de igualdad
Partida presupuestaria (Código)	B40001-B4100-4609-232200
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la igualdad y transversalidad de género en todas las políticas públicas
Línea estratégica	Integración del principio de igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en las Administraciones Públicas de Navarra
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	<p>Generar las condiciones para integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres y el enfoque de género de modo transversal en la propia administración y en sus políticas públicas.</p> <p>Elaborar proyectos con acciones para trabajar las violencias contra las mujeres.</p> <p>Elaborar proyectos con acciones para trabajar el empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad.</p>
Objetivos operativos	Avanzar en la consecución de la igualdad en entornos locales.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
% de población beneficiaria por el desarrollo de proyectos de igualdad	82,04	90
Número de entidades locales	64	70
Número de mujeres y hombres beneficiarios	525.377	550.000

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	340.000 €	340.000 €	345.808 €



Número de registro: 289

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 290

Subvenciones para 2018 a empresas con actividad en la Comunidad Foral de Navarra para la implantación o reactivación de sus Planes de Igualdad entre mujeres y hombres

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencias para planes de igualdad en organizaciones
Partida presupuestaria (Código)	B40001-B4100-4709-232200
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la igualdad y transversalidad de género en todas las políticas públicas
Línea estratégica	Incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el ámbito empresarial y laboral
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Elaboración de un primer Plan para la Igualdad de Género de la Empresa. Reactivación de los Planes para la Igualdad.
Objetivos operativos	Impulsar que las empresas realicen diagnósticos y planes de igualdad o reactiven los que tienen.
Personas o entidades beneficiarias	Empresas (10-250 trabajadores/as) con actividad en Navarra.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número trabajadoras y trabajadores beneficiarios	877	1.000
Número de empresas que implantan por primera vez un Plan para la igualdad	7	10
Número de empresas que reactivan sus planes	3	4

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	75.000 €	75.000 €	76.281 €



Número de registro: 290

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018

Número de registro: 291

Subvención Asociaciones de Mujeres, otras asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención Asociaciones de Mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro
Partida presupuestaria (Código)	B40001-B4100-4819-232203
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la igualdad y transversalidad de género en todas las políticas públicas
Línea estratégica	Fomento del empoderamiento y participación social y política de las mujeres
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Proyectos que persigan la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
Objetivos operativos	Impulsar el movimiento asociativo de las mujeres y contribuir al empoderamiento de las mujeres en general e impulsar y consolidar la presencia y participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.
Personas o entidades beneficiarias	Asociaciones de mujeres y otras asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en la Comunidad Foral de Navarra dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres.
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Mujeres participantes	2.500	3.500
Número de beneficiarias	60	80

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	195.000 €	195.000 €	198.331 €



Número de registro: 291

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria	Marzo	2018
Fecha prevista para la concesión	Mayo	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018



Número de registro: 292

Convenio de colaboración con Kattalingorri para la prestación del servicio de atención al colectivo LGTB

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI
Partida presupuestaria (Código)	B40001-B4100-4819-232204
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la igualdad y transversalidad de género en todas las políticas públicas
Línea estratégica	Apoyo al trabajo a favor de la no discriminación por razón de sexo o género en Navarra
Plan sectorial	

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	La prestación del servicio de coordinación, sexología y comunicación, y los programas de acogida e información, atención sexológica y psicosocial, atención jurídica, formación y sensibilización.
Objetivos operativos	Prestación en la Comunidad Foral de Navarra del Servicio de información y atención para atender la discriminación de género que afecta al colectivo LGTB.
Personas o entidades beneficiarias	Asociación Kattalingorri.
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Número de atenciones globales	533	600
Número sesiones grupales GAM	5	5
Número de acciones de sensibilización	25	30

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	91.538 €



Número de registro: 292

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020
-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Abril	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018



Número de registro: 293

Convenios de colaboración con colegios de abogacía de Navarra para el Servicio de Atención jurídica a la mujer

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenios con colegios de abogacía de Navarra para Servicio Atención jurídica a las mujeres
Partida presupuestaria (Código)	B40002-B4200-4459-232300
Departamento	Relaciones Ciudadanas e Institucionales
Órgano competente	Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar los sistemas de atención integral a la violencia contra las mujeres
Línea estratégica	Fortalecimiento de los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia de género
Plan sectorial	Plan de Acción de Violencia, de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, aprobado por el Gobierno de Navarra el 23 de noviembre de 2016

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Hechos subvencionables	Servicio de asistencia inmediata a las personas que se encuentren en situación de necesidad como consecuencia de haber sido objeto de actos de violencia de género o encontrarse en riesgo razonable e inminente de padecerlos. Servicio de información y orientación legal gratuita, que abarcará las demandas de información solicitadas. Formación, especialización y actualización continua de los abogados de este Servicio.
Objetivos operativos	Prestación, por parte de los cuatro Colegios de Abogacía de Navarra, de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género en todo el territorio de Navarra, y prestar asistencia jurídica inmediata los 365 días del año las 24 horas al día.
Personas o entidades beneficiarias	M.I. Colegio de la Abogacía de Pamplona. Ilustre Colegio de Abogados de Tafalla. Ilustre Colegio de Abogados de Estella. Ilustre Colegio de Abogados de Tudela.
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Indicador	Dato de partida	Meta
Encuestas de satisfacción realizadas a mujeres atendidas	13	30



Número de registro: 293

COSTES

	2018	2019	2020
Presupuesto	178.000 €	178.000 €	181.041 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2018	% cofinanciación 2019	% cofinanciación 2020

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha prevista para la convocatoria		
Fecha prevista para la concesión	Abril	2018
Fecha prevista para el último pago	Diciembre	2018
